



CERTIFICADO DE OTORGAMIENTO

El Departamento de Territorio y Sostenibilidad
certifica que ha otorgado a los productos concretados en el anexo

de la empresa **PAPEL AUTOMATIC, S.A.**
ubicada en Cornellà de Llobregat

la Etiqueta ecológica comunitaria ⁽¹⁾,
correspondiente a la categoría de papel tisú y productos de papel tisú ⁽²⁾
(Nº reg. ES-CAT/004/009)

Damià Calvet i Valera

Validez del certificado: 31/12/2024

El consejero de Territorio y Sostenibilidad

⁽¹⁾ Reglamento (CE) núm. 66/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la etiqueta ecológica de la UE (DOUE L 27/1, de 30.01.2010)

⁽²⁾ Decisión (UE) 2019/70 de la Comisión, de 11 de enero de 2019, por la cual se establecen los criterios de la etiqueta ecológica de la UE aplicables para el papel tisú y productos de papel tisú (DO L 15/27, de 17 de enero de 2019)



Generalitat de Catalunya
**Departament de Territori
i Sostenibilitat**